



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS A CLUBES PARTICIPANTES EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE CLUBES BASE DE FÚTBOL SALA TEMPORADA 2021/2022

Se han detectado un error en la resolución definitiva de ayudas para la temporada 2021/2022 a **clubes participantes en los Campeonatos de España de Base de Clubes Base de Fútbol Sala**, al club Cesar Augusta-F.S.F. con NIF G99467599 y al club Agrupación Deportiva Sala 10 con NIF G50388495, se le deben incluir como beneficiarios de la ayuda ya que si cumplen con los requisitos exigidos. Al club C.D.E. Muslera con NIF G39805536 se le debe incrementar la cantidad en la categoría de juvenil femenino por competir más días de la ayuda concedida y al club Agrupación Deportiva Zaragoza Futsal con NIF G50611664 se le debe disminuir la cantidad en la categoría de juvenil femenino por competir menos días de la ayuda concedida.

Por lo tanto, se resuelve conceder **definitivamente** las siguientes cantidades a los clubes señalados a continuación:

NIF	NOMBRE DEL CLUB	BENJAMÍN MIXTO	ALEVÍN		INFANTIL		CADETE		JUVENIL FEMENINO
			MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	
G39805536	1801852-C.D.E. Muslera			640,00 €					1.280,00 €
G99467599	0906482-Cesar Augusta-F.S.F.			1.280,00 €		1.280,00 €		1.920,00 €	
G50388495	0901916-Agrupacion Deportiva Sala 10						1.280,00 €		
G50611664	0905272-Agrupacion Deportiva Zaragoza Futsal								640,00 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Las Rozas (Madrid), 11 de agosto de 2022.

Andreu Camps Povill
Secretario General